

REIVINDICACIONES

1. Un acople universal (1) para manguera hidráulica en donde dicho acople (1) comprende:

un macho (2) el cual está constituido por un vástago (2.1) y una pieza macho universal (3); y

una hembra (4) que consta de una tuerca universal (4.1) compatible con el acople macho universal (3) y en donde dicha tuerca universal (4.1) tiene en su interior una rosca universal interna (4.2) y un cilindrado hasta la mitad de la pieza en su parte externa mediante el cual se aprieta a una pieza (4.4) que consta de dos extremos o puntas,

en donde, la primera punta tiene un cilindrado (4.5) y un elemento ranurado (4.6) exterior que forman entre sí una caja la cual aloja la tuerca (4.1) y la segunda punta tiene un cabezal terminal (4.9) de norma y forma variable,

en donde el cabezal terminal (4.9) se une a la primera punta que tiene el cilindrado (4.5) y el elemento ranurado (4.6) a través de un segmento (4.8);

en donde el vástago (2.1) tiene ranuras circunferenciales (2.2) y la pieza macho universal (3) tiene un hexágono (3.1), una ranura circunferencial externa (3.2) y una rosca exterior (3.3) seguida por un cono positivo (3.4) en forma de embudo;

en donde dicho cono positivo (3.4) tiene una ranura circunferencial externa (3.5) donde se aloja un empaque (3.6); y una sección cilindrada (3.9) en un extremo del cono positivo (3.4) la cual aboca y acopla la tuerca universal hembra (4.1) con el macho universal (3) mediante el contacto del cono negativo (4.7) ubicado en la parte interna del cilindrado (4.5) y el cono positivo (3.4) del acople macho (3).

2. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la ranura (3.5) se ubica entre el diámetro menor y diámetro mayor de dicho cono (3.4), en donde se aloja el empaque (3.6).

3. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segmento (4.8) es un segmento recto.

- 4.** El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segmento (4.8) es un segmento curvado con uno o más ángulos entre 0 y 360°.
- 5.** El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el diámetro interno del acople es de desde 0.05 cm hasta 16 cm.
- 6.** El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segmento (4.8) de la pieza (4.4) tiene una longitud entre 0.5 cm y 10.000 cm; y en donde el segmento (4.8) tiene una forma recta o curva con uno o más ángulos entre 0° y 360°.
- 7.** Un juego de acoples el cual comprende una manguera hidráulica (M) con acoples macho universal (3) como se encuentran definidos en la reivindicación 1, en ambos extremos, los cuales reciben una tuerca roscada (4.1) de un conjunto de hembras (4) en donde cada una de ellas tiene en su cabezal terminal (4.9) una forma y norma diferente.